

# CAMPEONATO EN EDAD ESCOLAR DE VALLADOLID

2023

## REGLAMENTO TÉCNICO DE TENIS DE MESA

### 1.-PARTICIPANTES

Tanto en categoría masculina como en categoría femenina podrán participar durante el curso 2022-2023 los alumnos y alumnas que dispongan de la licencia deportiva escolar de la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid.

### 2.-EIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los nacidos entre los años 2005 y 2014, ambos inclusive, que cumplan los requisitos establecidos en el presente reglamento.

### 3.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar en el Polideportivo Huerta del Rey, calle Joaquín Velasco Martín nº 19 (local de la delegación de tenis de mesa de Valladolid); durante los viernes 10 y 17 de febrero, 3, 10, 17 y 24 de marzo en horario de 18:00 a 19:00 (la hora de salida es aproximada, pudiéndose prolongar en el caso de que se alargue algún partido).

### 4.-SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición será completamente individual, estableciéndose las siguientes categorías por el año de nacimiento:

- Prebenjamín (masculino y femenino): 2015-2016

- Benjamín (masculino y femenino): 2013-2014
- Alevín (masculino y femenino): 2011-2012
- Infantil (masculino y femenino): 2009-2010
- Cadete (masculino y femenino): 2007-2008
- Juvenil (masculino y femenino): 2005-2006

Todos los partidos se jugarán al mejor de cinco juegos y cada juego será ganado por quien antes llegue a los 11 puntos, teniendo que haber 2 puntos de diferencia. Si se llega al empate a 10 puntos el juego se prolongará tantos puntos como sean necesarios para que se produzcan esos dos puntos de diferencia.

El sistema de juego será de una liga a una vuelta durante las cuatro primeras jornadas, jugando cada jugador un mínimo de dos partidos por jornada. Dependiendo del número de participantes se podrá hacer un único grupo o dividir dicha liga en varios grupos y jugarla a doble vuelta.

Las dos últimas jornadas corresponderán a una segunda fase en la cual los mejores clasificados de cada grupo jugarán el "open A" y los jugadores peor clasificados el "open B". Ambos opens consisten en un cuadro de eliminatoria directa con cuadro de consolación, llegándose a jugar el último día las semifinales y las finales de los cuatro cuadros.

Como todas las edades competirán juntas, se procederá al siguiente sistema de puntuación: cada partido ganado sumará 1 punto, y cada partido perdido sumará 0 puntos. Además, se añadirá a dicha puntuación la diferencia positiva por categoría superior, es decir, si un benjamín gana a un infantil recibirá 1 punto por partido ganado más 2 puntos por diferencia positiva de categoría (benjamín < alevín < infantil), lo que en total suman 3 puntos.

Para la clasificación final por edades se sumarán todos los puntos conseguidos en las seis jornadas que dura la competición.

## 5.-REGLAS TÉCNICAS

- 5.1. Se cumplirán las recomendaciones sanitarias establecidas en el momento del desarrollo de la competición.
- 5.2 Se jugará con mesas y redes reglamentarias homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.
- 5.3 Solo se permitirá jugar con palas y pelotas que cumplan con el Reglamento de la Federación Española de Tenis de Mesa.
- 5.4 Se deberá jugar obligatoriamente con indumentaria deportiva (camiseta o polo, pantalón y calzado deportivo).
- 5.5 Rodeando las mesas de juego habrá vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

## 6.-ARBITRAJES

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros con licencia federativa correspondiente.

## 7.- COMITÉ DE DISCIPLINA

Existirá un Comité de Disciplina, conforme a la Resolución de 20 de octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las normas de Disciplina Deportiva Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse, en relación a la competición, por escrito y ante la Secretaría Técnica de la

competición, en el plazo de 6 horas desde la terminación del partido objeto de reclamación, debiendo ir firmadas por el entrenador o el delegado del jugador.

Las resoluciones del Comité de Disciplina serán recurribles ante el Tribunal de Deporte de Castilla y León, en el plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto en el Decreto 21/2006, de 6 de abril (modificado por el Decreto 15/2014, de 3 de abril), por el que se crea este Tribunal.

#### 8.- ASISTENCIA DE PÚBLICO

Podrán presenciar los partidos en una zona delimitada.

#### 9.- PREMIOS

Al terminar la última jornada se celebrará una entrega de medallas en la que todos los participantes recibirán un premio final.

#### 10.- CONVOCATORIA

Podrá anularse la convocatoria y suspenderse la competición cuando la participación sea igual o inferior a siete participantes, lo que sería comunicado con la antelación suficiente a los jugadores previamente inscritos.

#### 11.- ADICIONAL

Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico se remite a la normativa de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León y a la Federación Española de Tenis de Mesa.

Valladolid, 29 de noviembre de 2022